

<https://www.redmujeresvisiblemente.org/>

Número: 007
25 de noviembre de 2018

COMUNICADO DE PRENSA

La Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, como organización defensora de las víctimas de violencia sexual, nos unimos la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y ratificamos nuestro compromiso en la contribución de la erradicación de este delito. Si bien, la violencia sexual asociada al conflicto armado, es la que se ve más grave, con la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, este delito no disminuyó; al contrario, las cifras de casos de violencia sexual se han incrementado y ocurren mayoritariamente en lugares que deberían ser protectores como el hogar y la escuela, y los mayores agresores son cercanos a la víctima.

Según Medicina Legal, en lo corrido de este año 5.755 niñas menores de 14 años han sido abusadas por un familiar y para 2017 hubo un incremento del 11.21% en casos de violencia sexual respecto al año 2016, lo más preocupante es que la impunidad para los delitos sexuales actualmente asciende al 97%. Estas cifras demuestran que este delito no se lo inventó la guerra y que los procesos de paz no garantizan por sí mismos su erradicación, para lograrlo, se requieren esfuerzos conjuntos entre el Estado y la sociedad civil donde se le dé especial atención a la prevención y educación en torno a este delito.

En el marco de esta conmemoración, la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, realiza el conversatorio *“Mi Verdad Cuenta para Construir y Defender la Paz”* con el cual buscamos generar un diálogo con las mujeres y sus comunidades, los jóvenes y las instituciones locales, con el fin de contrastar los planes de prevención realizados en los centros educativos y lograr que sean incluidos en las planes de desarrollo municipales como parte de la contribución a la construcción de paz en el país.

Red de Mujeres Víctimas y Profesionales.